

Resoluciones
y
Decisiones

aprobadas por la Asamblea General
durante su quincuagésimo noveno período de sesiones

Volumen II

Decisiones

14 de septiembre – 23 de diciembre de 2004

Asamblea General
Documentos Oficiales • Quincuagésimo noveno período de sesiones
Suplemento No. 49 (A/59/49)



Naciones Unidas • Nueva York, 2005

NOTA

Las resoluciones y decisiones de la Asamblea General se identifican como sigue:

Períodos ordinarios de sesiones

Hasta el trigésimo período ordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un número romano entre paréntesis que indica el período de sesiones [por ejemplo: resolución 3363 (XXX)]. Varias resoluciones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula asignada a cada una [por ejemplo: resolución 3367 A (XXX), resoluciones 3411 A y B (XXX), resoluciones 3419 A a D (XXX)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el trigésimo primer período de sesiones, en el marco del nuevo sistema adoptado para las firmas de los documentos de la Asamblea General, las resoluciones y decisiones se identifican mediante números arábigos, separados por una línea oblicua, de los cuales el primero indica el período de sesiones (por ejemplo: resolución 31/1, decisión 31/301). Varias resoluciones y decisiones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula que se asigna a cada una (por ejemplo: resolución 31/16 A, resoluciones 31/6 A y B, decisiones 31/406 A a E).

Períodos extraordinarios de sesiones

Hasta el séptimo período extraordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene la inicial “S”, del inglés “Special”, un guión y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 3362 (S-VII)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el octavo período extraordinario de sesiones, las resoluciones y decisiones se identifican mediante la inicial “S” seguida de un guión y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución S-8/1, decisión S-8/11).

Períodos extraordinarios de sesiones de emergencia

Hasta el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene las iniciales “ES”, del inglés “Emergency Special”, un guión y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 2252 (ES-V)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, las resoluciones y decisiones se identifican mediante las iniciales “ES” seguidas de un guión y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución ES-6/1, decisión ES-6/11).

En cada una de las series descritas *supra*, la numeración sigue el orden de aprobación.

*

* *

El presente volumen contiene las decisiones adoptadas por la Asamblea General del 14 de septiembre al 23 de diciembre de 2004. Las resoluciones aprobadas por la Asamblea durante ese período han sido publicadas en el volumen I, junto con información sobre la asignación de los temas del programa. Las resoluciones y decisiones aprobadas posteriormente durante el quincuagésimo noveno período de sesiones se publicarán en el volumen III.

Índice

Decisiones

	<i>Página</i>
A. Elecciones y nombramientos.....	4
B. Otras decisiones	11
1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal.....	11
2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión	15
3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).....	16
4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión	17
5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión	18
6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión	21
7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión	23

Anexo

Lista de decisiones.....	25
--------------------------	----

Decisiones

Índice

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
A. Elecciones y nombramientos		
59/401.	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes	4
59/402.	Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad	4
59/403.	Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social	4
59/404.	Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación	5
59/405.	Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias	5
59/406.	Elección de magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991	6
59/407.	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	6
59/408.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas	7
59/409.	Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones	7
59/410.	Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas	8
59/411.	Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	8
59/412.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional	8
59/413.	Nombramiento de miembros del Comité de Información	9
59/414.	Nombramiento de miembros del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	9
B. Otras decisiones		
1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal		
59/501.	Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del quincuagésimo noveno período de sesiones	11
59/502.	Organización del quincuagésimo noveno período de sesiones	11
59/503.	Aprobación del programa y asignación de los temas del programa	11
59/504.	Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización	13
59/505.	Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas	13
59/506.	Informe del Consejo de Seguridad	13
59/508.	Informe de la Corte Internacional de Justicia	13
59/509.	Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas	13
59/510.	Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994	13

Decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
59/511.	Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991	13
59/543.	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial.....	13
59/552.	Temas del programa del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio	13
2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión		
59/512.	Reducción de los presupuestos militares	15
59/513.	Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central.....	15
59/514.	Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear	16
59/515.	Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales.....	16
59/544.	Planificación de programas.....	16
3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)		
59/516.	Asistencia para las actividades relativas a las minas.....	16
59/517.	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.....	16
59/518.	Aumento del número de miembros del Comité de Información	16
59/519.	Cuestión de Gibraltar	16
59/520.	Aumento del número de miembros del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	17
59/545.	Planificación de programas.....	17
4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión		
59/531.	Informe del Secretario General sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo.....	17
59/532.	Informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas	17
59/533.	Cuestiones de política macroeconómica.....	17
59/534.	Acreditación de las organizaciones no gubernamentales para participar en la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.....	17
59/535.	Globalización e interdependencia	17
59/536.	Documento relativo a la cultura y el desarrollo.....	18
59/537.	Grupos de países en situaciones especiales	18
59/538.	Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo.....	18
59/539.	Actividades operacionales para el desarrollo.....	18
59/540.	Documento examinado con relación al tema 90 titulado “Actividades operacionales para el desarrollo”	18

Decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
59/541.	Formación profesional e investigación	18
59/542.	Planificación de programas.....	18
5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión		
59/521.	Proyecto de suplemento de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.....	18
59/522.	Informe del Secretario General sobre los preparativos y la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004	18
59/523.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la prevención del delito y la justicia penal	18
59/524.	Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre la labor realizada en sus periodos de sesiones 30° y 31°	19
59/525.	Informe del Comité de los Derechos del Niño	19
59/526.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.....	19
59/527.	Informe del Secretario General presentado en relación con el tema del programa titulado “Eliminación del racismo y la discriminación racial”	19
59/528.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con las cuestiones relativas a los derechos humanos.....	19
59/529.	Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias.....	20
59/530.	Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	21
59/546.	Planificación de programas.....	21
6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión		
59/507.	Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	21
59/548.	Situación presupuestaria y financiera de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	21
59/549.	Consecuencias para el presupuesto por programas de las recomendaciones que figuran en el informe del Comité del Programa y de la Coordinación	21
59/550.	Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas: efectos de las variaciones de los tipos de cambio y la tasa de inflación.....	21
59/551.	Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura	22
7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión		
59/547.	Grupo de trabajo para ultimar el texto de una declaración de las Naciones Unidas sobre la clonación humana	23

A. Elecciones y nombramientos

59/401. Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

En su primera sesión plenaria, celebrada el 14 de septiembre de 2004, la Asamblea General, de conformidad con el artículo 28 de su reglamento, nombró una Comisión de Verificación de Poderes para su quincuagésimo noveno período de sesiones integrada por los Estados Miembros siguientes: BENIN, BHUTÁN, CHINA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, GHANA, LIECHTENSTEIN, TRINIDAD Y TABAGO y URUGUAY.

59/402. Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

En su 32ª sesión plenaria, celebrada el 15 de octubre de 2004, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 142 del reglamento de la Asamblea, eligió a la ARGENTINA, DINAMARCA, GRECIA, el JAPÓN y la REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por un período de dos años que comenzaría el 1º de enero de 2005 para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de ALEMANIA, ANGOLA, CHILE, ESPAÑA y el PAKISTÁN.

En consecuencia, el Consejo de Seguridad quedó integrado por los quince Estados Miembros siguientes: ARGELIA*, ARGENTINA**, BENIN*, BRASIL*, CHINA, DINAMARCA**, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS*, FRANCIA, GRECIA**, JAPÓN**, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA** y RUMANIA*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

59/403. Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social

En su 45ª sesión plenaria, celebrada el 28 de octubre de 2004, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 140 del reglamento de la Asamblea, eligió a ESPAÑA miembro del Consejo Económico y Social para que cumpliera lo que restaba del mandato de GRECIA¹, que comenzaría el 1º de enero de 2005 y terminaría el 31 de diciembre de 2005.

En sus sesiones plenarias 45ª y 46ª, celebradas el 28 y 29 de octubre de 2004, la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 145 del reglamento de la Asamblea, eligió a ALBANIA, AUSTRALIA, el BRASIL, el CHAD, CHINA, COSTA RICA, DINAMARCA, la FEDERACIÓN DE RUSIA, GUINEA, la INDIA, ISLANDIA, LITUANIA, MÉXICO, el PAKISTÁN, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, SUDÁFRICA y TAILANDIA miembros del Consejo Económico y Social por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2005 para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de AUSTRALIA, BHUTÁN, BURUNDI, CHILE, CHINA, EL SALVADOR, la FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, GHANA, GUATEMALA, HUNGRÍA, la INDIA, la JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA, QATAR, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, SUECIA, UCRANIA y ZIMBABWE.

En consecuencia, el Consejo Económico y Social quedó integrado por los cincuenta y cuatro Estados Miembros siguientes: ALBANIA***, ALEMANIA*, ARABIA SAUDITA*, ARMENIA**, AUSTRALIA***, AZERBAIYÁN*, BANGLADESH**, BÉLGICA**, BELICE**, BENIN*, BRASIL***,

¹ A/59/358.

CANADÁ**, CHAD***, CHINA***, COLOMBIA**, CONGO*, COSTA RICA***, CUBA*, DINAMARCA***, ECUADOR*, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**, ESPAÑA*, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, FEDERACIÓN DE RUSIA***, FRANCIA*, GUINEA***, ISLANDIA***, INDIA***, INDONESIA**, IRLANDA*, ITALIA**, JAMAICA*, JAPÓN*, KENYA*, LITUANIA***, MALASIA*, MAURICIO**, MÉXICO***, MOZAMBIQUE*, NAMIBIA**, NICARAGUA*, NIGERIA**, PAKISTÁN***, PANAMÁ**, POLONIA**, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE***, REPÚBLICA DE COREA**, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO***, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**, SENEGAL*, SUDÁFRICA***, TAILANDIA***, TÚNEZ** y TURQUÍA*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2007.

59/404. Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación

En su 50ª sesión plenaria, celebrada el 8 de noviembre de 2004, la Asamblea General, sobre la base de la candidaturas presentadas por el Consejo Económico y Social² y de conformidad con el anexo de la resolución 2008 (LX) del Consejo, de 14 de mayo de 1976, y el párrafo 1 de la resolución 1987/94 del Consejo, de 4 de diciembre de 1987, eligió a ARGELIA, CHINA, GHANA, JAMAICA, el JAPÓN, KENYA y la REPÚBLICA DE COREA miembros del Comité del Programa y de la Coordinación, por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2005, para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de CHINA, ETIOPÍA, el JAPÓN, NIGERIA, la REPÚBLICA DE COREA, TÚNEZ y el URUGUAY.

En consecuencia, el Comité del Programa y de la Coordinación quedó integrado por los treinta y cuatro Estados Miembros siguientes: ALEMANIA*, ARGELIA***, ARGENTINA*, ARMENIA*, BAHAMAS**, BENIN*, BRASIL*, CANADÁ*, CHINA***, COMORAS**, CUBA*, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, FEDERACIÓN DE RUSIA**, FRANCIA**, GABÓN*, GHANA***, INDIA*, INDONESIA*, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)*, JAMAICA***, JAPÓN***, KENYA***, MÉXICO**, MÓNACO*, NICARAGUA*, PAKISTÁN*, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE*, REPÚBLICA CENTROAFRICANA*, REPÚBLICA DE COREA***, REPÚBLICA DE MOLDOVA*, SUDÁFRICA*, SUIZA*, UCRANIA* y ZIMBABWE**.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2007.

59/405. Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias

En su 50ª sesión plenaria, celebrada el 8 de noviembre de 2004, la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 de su resolución 43/222 B, de 21 de diciembre de 1988, tomó nota de que su Presidente, previa consulta con los Presidentes de los grupos regionales, había nombrado a AUSTRIA, CHINA, EGIPTO, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, JAMAICA, KENYA y NEPAL miembros del Comité de Conferencias, por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2005 para llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de AUSTRIA, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ETIOPÍA, JAMAICA, JORDANIA, NEPAL y TÚNEZ.

En consecuencia, el Comité de Conferencias quedó integrado por los veintiún Estados Miembros siguientes: ALEMANIA**, ARGENTINA**, AUSTRIA***, BOLIVIA*, CHINA***,

² Véanse decisiones del Consejo Económico y Social 2004/201 C, de 4 de mayo de 2004, y 2004/201 D, de 23 de junio de 2004; véase también A/59/131.

CONGO*, EGIPTO***, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA***, FEDERACIÓN DE RUSIA*, FRANCIA*, INDIA*, JAMAICA***, JAPÓN*, KENYA***, MÉXICO**, NEPAL***, NIGERIA**, REPÚBLICA ÁRABE SIRIA**, RUMANIA**, SENEGAL** y ZAMBIA*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2007.

59/406. Elección de magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

En su 57ª sesión plenaria, celebrada el 19 de noviembre de 2004, la Asamblea General, de conformidad con el artículo 13 bis del estatuto del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991, eligió a los catorce magistrados permanentes siguientes por un período de cuatro años que comenzaría el 17 de noviembre de 2005³:

Sr. Carmel AGIUS (Malta)
Sr. Jean-Claude ANTONETTI (Francia)
Sr. Iain BONOMY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Sr. O-gon KWON (República de Corea)
Sr. LIU Daqun (China)
Sr. Theodor MERON (Estados Unidos de América)
Sr. Bakone Melema MOLOTO (Sudáfrica)
Sr. Alphonsus Martinus Maria ORIE (Países Bajos)
Sr. Kevin Horace PARKER (Australia)
Sr. Fausto POCAR (Italia)
Sr. Patrick Lipton ROBINSON (Jamaica)
Sr. Wolfgang SCHOMBURG (Alemania)
Sr. Mohamed SHAHABUDEEN (Guyana)
Sra. Christine VAN DEN WYNGAERT (Bélgica)

59/407. Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

En su 69ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁴, nombró a las siguientes personas miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2005: Sr. Ronald Elkhuizen, Sr. Jorge Flores Callejas, Sr. Jerry Kramer, Sr. Rajat Saha, Sra. Sun Minqin y Sr. Jun Yamazaki.

En consecuencia, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Andrzej T. ABRASZEWSKI (*Polonia*)**, Sr. Manlan Narcisse AHOUNOU (*Côte d'Ivoire*)**, Sr. Ronald ELKHUIZEN (*Países Bajos*)***, Sr. Jorge FLORES CALLEJAS (*Honduras*)***, Sr. Homero Luis HERNANDEZ (*República Dominicana*)*, Sr. Collen V. KELAPILE (*Botswana*)**, Sr. Jerry KRAMER (*Canadá*)***, Sr. Vladimir V. KUZNETSOV (*Federación de Rusia*)*, Sr. E. Besley MAYCOCK (*Barbados*)**, Sr. Thomas MAZET (*Alemania*)*, Sra. Susan M. MCLURG (*Estados Unidos de América*)*, Sr. Rajat SAHA (*India*)***,

³ Véanse A/59/437 y A/59/439.

⁴ A/59/582, párr. 7.

Sr. Murari Raj SHARMA (*Nepal*)**, Sra. SUN Minqin (*China*)***, Sr. Jun YAMAZAKI (*Japón*)*** y SR. MOUNIR ZAHRAN (EGIPTO)*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2007.

59/408. Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

En su 69ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁵, nombró a las siguientes personas miembros de la Comisión de Cuotas por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2005: Sr. David Dutton, Sr. Paul Ekorong a Dong, Sr. Bernardo Greiver, Sr. Hassan Mohammed Hassan, Sr. Eduardo Iglesias y Sr. Eduardo Manuel da Fonseca Fernandes Ramos.

En la misma sesión, la Asamblea General, también por recomendación de la Quinta Comisión⁶, nombró al Sr. Vyacheslav A. Logutov miembro de la Comisión de Cuotas por un mandato que comenzaría el 1º de enero de 2005 y terminaría el 31 de diciembre de 2005 a causa de la renuncia del Sr. Sergei I. Mareyer.

En consecuencia, la Comisión de Cuotas quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Kenshiro AKIMOTO (*Japón*)**, Sr. Meshal AL-MANSOUR (*Kuwait*)**, Sr. David DUTTON (*Australia*)***, Sr. Petru DUMITRIU (*Rumania*)**, Sr. Paul EKORONG A DONG (*Camerún*)***, Sr. Haile Selassie GETACHEW (*Etiopía*)**, Sr. Bernardo GREIVER (*Uruguay*)***, Sr. Alvaro GURGEL DE ALENCAR NETTO (*Brasil*)*, Sr. Hassan Mohammed HASSAN (*Nigeria*)***, Sr. Ihor V. HUMENNY (*Ucrania*)**, Sr. Eduardo IGLESIAS (*Argentina*)***, Sr. David A. LEIS (*Estados Unidos de América*)**, Sr. Vyacheslav A. LOGUTOV (*Federación de Rusia*)*, Sr. Bernard MEIJERMAN (*Países Bajos*)*, Sr. Hae-yun PARK (*República de Corea*)*, Sr. Eduardo Manuel da Fonseca Fernandes RAMOS (*Portugal*)***, Sr. Ugo SESSI (*Italia*)* y Sr. WU Gang (*China*)*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2007.

59/409. Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones

En su 69ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁷, confirmó el nombramiento hecho por el Secretario General de las siguientes personas como miembros del Comité de Inversiones por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 2005: Sr. William J. McDonough, Sra. Hélène Ploix y Sr. Jürgen Reimnitz.

En la misma sesión, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁸, confirmó el nombramiento hecho por el Secretario General del Sr. Khaya Ngqula como miembro del Comité de Inversiones por un período que comenzaría el 8 de diciembre de 2004 y terminaría el 31 de diciembre de 2006.

En consecuencia, el Comité de Inversiones quedó integrado por las personas siguientes: Sra. Francine J. BOVICH (*Estados Unidos de América*)*, Sr. Fernando G. CHICO PARDO

⁵ A/59/583, párr. 6.

⁶ *Ibid.*, párr. 7.

⁷ A/59/584, párr. 5.

⁸ *Ibid.*, párr. 6.

(México)**; Sr. William J. McDONOUGH (*Estados Unidos de América****), Sr. Khaya NGQULA (*Sudáfrica***), Sr. Takeshi OHTA (*Japón*)*, Sra. Hélène PLOIX (*Francia****), Sr. J. Y. PILLAY (*Singapur***), Sr. Jürgen REIMNITZ (*Alemania****) y Sr. Peter STORMONTH-DARLING (*Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*)*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2007.

59/410. Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

En su 69ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁹, nombró a las siguientes personas miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas por un período de cuatro años que comenzaría el 1º de enero de 2005: Sr. Spyridon Flogaitis, Sr. Goh Joon Seng y Sra. Brigitte Stern.

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas quedó integrado por las personas siguientes: Sr. Julio BARBOZA (*Argentina***), Sr. Spyridon FLOGAITIS (*Grecia****), Sr. GOH Joon Seng (*Singapur****), Sr. Kevin HAUGH (*Irlanda*)*, Sra. Jacqueline R. SCOTT (*Estados Unidos de América*)*, Sra. Brigitte STERN (*Francia****) y Sr. Dayendra Sena WIJewardane (*Sri Lanka***).

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2007.

59/411. Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

En su 69ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹⁰, nombró a las siguientes personas miembros o miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período de cuatro años que comenzaría el 1º de enero de 2005: Sr. Kenshiro AKIMOTO (*Japón*), Sr. Aizaz Ahmad CHAUDHRY (*Pakistán*), Sra. Valeria María GONZÁLEZ POSSE (*Argentina*), Sr. Andrei V. KOVALENKO (*Federación de Rusia*), Sr. Gerhard KÜNTZLE (*Alemania*), Sr. Lovemore MAZEMO (*Zimbabwe*), Sr. Philip Richard Okanda OWADE (*Kenya*) y Sr. Thomas A. REPASCH (*Estados Unidos de América*).

59/412. Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional

En su 69ª sesión plenaria, celebrada el 8 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹, nombró a las siguientes personas miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional por un período de cuatro años que comenzaría el 1º de enero de 2005: Sr. Fatih Bouayad-Agha, Sr. Shamsheer M. Chowdhury, Sr. Vladimir Titov, Sr. Xiaochu Wang y Sr. El Hassane Zahid.

En consecuencia, la Comisión de Administración Pública Internacional quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Mohsen BEL HADJ AMOR (*Túnez***), Presidente; Sr. Eugeniusz

⁹ A/59/585, párr. 5.

¹⁰ A/59/586, párr. 4.

¹¹ A/59/587, párr. 6.

WYZNER (*Polonia*)**, Vicepresidente; Sr. Mario BETTATI (*Francia*)*, Sr. Daasebre Oti BOATENG (*Ghana*)**, Sr. Fatih BOUAYAD-AGHA (*Argelia*)***, Sr. Shamsher M. CHOWDHURY (*Bangladesh*)***, Sr. Minoru ENDO (*Japón*)*, Sra. Lucretia MYERS (*Estados Unidos de América*)*, Sr. Gilberto PARANHOS VELLOSO (*Brasil*)*, Sr. José R. SANCHÍS MUÑOZ (*Argentina*)**, Sr. Alexis STEPHANOU (*Grecia*)*, Sra. Anita SZLAZAK (*Canadá*)**, Sr. Vladimir TITOV (*Federación de Rusia*)***, Sr. Xiaochu WANG (*China*) *** y Sr. El Hassane ZAHID (*Marruecos*)***.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2005.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2006.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2007.

59/413. Nombramiento de miembros del Comité de Información

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)¹², nombró a CABO VERDE, ISLANDIA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR y QATAR miembros del Comité de Información.

En consecuencia, el Comité de Información quedó integrado por los ciento siete Estados Miembros siguientes¹³: ALEMANIA, ANGOLA, ARGELIA, ARABIA SAUDITA, ARGENTINA, ARMENIA, AZERBAIYÁN, BANGLADESH, BELARÚS, BÉLGICA, BELICE, BENIN, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, BURUNDI, CABO VERDE, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ETIOPÍA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GEORGIA, GHANA, GRECIA, GUATEMALA, GUINEA, GUYANA, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRLANDA, ISLANDIA, ISLAS SALOMÓN, ISRAEL, ITALIA, JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAJSTÁN, KENYA, LÍBANO, LIBERIA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, MÓNACO, MONGOLIA, MOZAMBIQUE, NEPAL, NÍGER, NIGERIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, QATAR, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SENEGAL, SINGAPUR, SOMALIA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUIZA, SURINAME, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA, UCRANIA, URUGUAY, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN y ZIMBABWE.

59/414. Nombramiento de miembros del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)¹⁴, nombró a Dominica y Timor-Leste miembros del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

En consecuencia, el Comité Especial quedó integrado por los veintisiete Estados Miembros siguientes¹⁵: ANTIGUA Y BARBUDA, BOLIVIA, CHILE, CHINA, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, CUBA,

¹² A/59/473, párr. 13.

¹³ Véase también decisión 59/518.

¹⁴ A/59/478, párr. 39.

¹⁵ Véase también decisión 59/520.

Decisiones

DOMINICA, ETIOPÍA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FIJI, GRENADA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRAQ, MALÍ, PAPUA NUEVA GUINEA, REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SAINT KITTS Y NEVIS, SANTA LUCÍA, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SIERRA LEONE, TIMOR-LESTE, TÚNEZ y VENEZUELA.

B. Otras decisiones

1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal

59/501. Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del quincuagésimo noveno período de sesiones

En su primera sesión plenaria, celebrada el 14 de septiembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación del Comité de Conferencias¹⁶, decidió autorizar al Comité de Relaciones con el País Anfitrión, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Comisión de Desarme, el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados y la Junta Ejecutiva del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer a reunirse en Nueva York durante la parte principal del quincuagésimo noveno período de sesiones, en la estricta inteligencia de que las reuniones tendrían lugar en las salas y con los servicios que hubiese disponibles.

En su 18ª sesión plenaria, celebrada el 4 de octubre de 2004, la Asamblea General, por recomendación del Comité de Conferencias¹⁷, decidió autorizar al Tribunal Administrativo de las Naciones a reunirse en Nueva York durante la parte principal del quincuagésimo noveno período de sesiones, en la estricta inteligencia de que las reuniones tendrían lugar en las salas y con los servicios que hubiese disponibles.

59/502. Organización del quincuagésimo noveno período de sesiones

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2004, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe¹⁸, aprobó diversas disposiciones relativas a la organización del quincuagésimo noveno período de sesiones.

En su 30ª sesión plenaria, celebrada el 14 de octubre de 2004, la Asamblea General, a propuesta del Presidente, y sin

crear un precedente, decidió escuchar una declaración introductoria de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas para la celebración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo del tema 45 del programa titulado “Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas”.

En su 32ª sesión plenaria, celebrada el 15 de octubre de 2004, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su tercer informe¹⁹, decidió examinar el tema 21 del programa titulado “Los diamantes como factor en los conflictos” y el tema 24 del programa titulado “Prevención de conflictos armados” por separado.

En su 46ª sesión plenaria, celebrada el 29 de octubre de 2004, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su cuarto informe²⁰, decidió examinar el tema 36 del programa titulado “La situación en el Oriente Medio” y el tema 37 del programa titulado “Cuestión de Palestina” por separado.

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General, a propuesta del Presidente, decidió aplazar para el lunes, 20 de diciembre de 2004, la fecha de receso del quincuagésimo noveno período de sesiones, originalmente fijada para el martes, 14 de diciembre de 2004.

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2004, la Asamblea General, a propuesta del Presidente, decidió aplazar la fecha de receso del quincuagésimo noveno período de sesiones para el jueves, 23 de diciembre de 2004.

59/503. Aprobación del programa y asignación de los temas del programa

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2004, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe²¹, aprobó el programa²² y la asignación de los temas del programa²³ del quincuagésimo noveno período de sesiones.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer

¹⁶ Véase A/59/351.

¹⁷ Véase A/59/351/Add.1.

¹⁸ A/59/250, párrs. 4 a 42.

¹⁹ A/59/250/Add.2, párr. 2.

²⁰ A/59/250/Add.3, párr. 5.

²¹ Véase A/59/250, párrs. 60 a 71.

²² A/59/251.

²³ A/59/252.

informe²⁴, decidió aplazar el examen del tema titulado “Cuestión de la isla comorana de Mayotte” e incluirlo en el programa provisional de su sexagésimo período de sesiones.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe²⁵, decidió aplazar el examen del tema titulado “Cuestión de las islas malgaches de Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India” e incluirlo en el programa provisional de su sexagésimo período de sesiones.

En su 18ª sesión plenaria, celebrada el 4 de octubre de 2004, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su segundo informe²⁶, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo noveno período de sesiones un subtema adicional titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa” como subtema *t*) del tema 56 del programa titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y organizaciones regionales de otro tipo” bajo el epígrafe I (Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos) y examinarlo directamente en sesión plenaria.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su segundo informe²⁷, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo noveno período de sesiones un tema adicional titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental” bajo el epígrafe I (Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos) y asignarlo a la Sexta Comisión.

También en la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su segundo informe²⁸, decidió asignar el tema 109 del programa titulado “Planificación de programas” también a la Tercera Comisión en relación con el programa 19 (Derechos Humanos) del marco estratégico propuesto para el período 2006-2007.

En su 32ª sesión plenaria, celebrada el 15 de octubre de 2004, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su tercer informe²⁹, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo noveno período de sesiones en relación con el epígrafe I (Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos) el tema titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Organización de Estados del Caribe Oriental” y asignarlo a la Sexta Comisión.

En su 46ª sesión plenaria, celebrada el 29 de octubre de 2004, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su cuarto informe³⁰, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo noveno período de sesiones un tema adicional titulado “Zona de paz andina” bajo el epígrafe A (Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales) y examinarlo directamente en sesión plenaria.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su cuarto informe³¹, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo noveno período de sesiones un tema adicional titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional” bajo el epígrafe I (Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos) y asignarlo a la Sexta Comisión.

También en la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su cuarto informe³², decidió incluir en el programa de su quincuagésimo noveno período de sesiones un subtema adicional titulado “Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia” como subtema *c*) del tema 15 del programa titulado “Elecciones para llenar vacantes en órganos principales”, bajo el epígrafe I (Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos) y examinarlo directamente en sesión plenaria.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su cuarto informe³³, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo noveno período de sesiones un tema adicional titulado “La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán” bajo el epígrafe A (Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales) y examinarlo directamente en sesión plenaria.

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 30 de noviembre de 2004, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su quinto informe³⁴, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo noveno período de sesiones un subtema adicional titulado “Asistencia a los países montañosos pobres para que superen los obstáculos en las esferas socioeconómica y ecológica” como subtema *h*) del tema 85 del programa titulado “Desarrollo sostenible”, bajo el epígrafe B (Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas) y asignarlo a la Segunda Comisión.

²⁴ A/59/250, párr. 52.

²⁵ *Ibid.*, párr. 53.

²⁶ A/59/250/Add.1, párr. 1.

²⁷ *Ibid.*, párr. 2.

²⁸ *Ibid.*, párr. 3.

²⁹ A/59/250/Add.2, párr. 1.

³⁰ A/59/250/Add.3, párr. 1.

³¹ *Ibid.*, párr. 2.

³² *Ibid.*, párr. 3.

³³ *Ibid.*, párr. 4.

³⁴ A/59/250/Add.4.

59/504. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

En su 23ª sesión plenaria, celebrada el 8 de octubre de 2004, la Asamblea General tomó nota de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización³⁵.

59/505. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas

En su 24ª sesión plenaria, celebrada el 11 de octubre de 2004, la Asamblea General tomó conocimiento de la nota del Secretario General³⁶.

59/506. Informe del Consejo de Seguridad

En su 29ª sesión plenaria, celebrada el 13 de octubre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe del Consejo de Seguridad³⁷.

59/508. Informe de la Corte Internacional de Justicia

En su 49ª sesión plenaria, celebrada el 4 de noviembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Corte Internacional de Justicia³⁸.

59/509. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas

En su 50ª sesión plenaria, celebrada el 8 de noviembre de 2004, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas” e incluirlo en el programa provisional de su sexagésimo período de sesiones.

59/510. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994

En su 53ª sesión plenaria, celebrada el 15 de noviembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del noveno informe anual

del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994³⁹.

59/511. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

En su 53ª sesión plenaria, celebrada el 15 de noviembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del undécimo informe anual del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991⁴⁰.

59/543. Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General decidió aplazar el examen del tema titulado “Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial” e incluirlo en el programa provisional de su sexagésimo período de sesiones.

59/552. Temas del programa del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General decidió que, aparte de las cuestiones de organización y de los temas que tuviera que examinar en virtud de su reglamento, se mantuvieran en examen durante el quincuagésimo noveno período de sesiones los siguientes temas del programa:

- Tema 3 b): Informe de la Comisión de Verificación de Poderes;
- Tema 4: Elección del Presidente de la Asamblea General;
- Tema 5: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales;
- Tema 6: Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General;
- Tema 10: Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización;

³⁵ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/59/1).*

³⁶ A/59/335.

³⁷ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 2 (A/59/2).*

³⁸ *Ibid., Suplemento No. 4 (A/59/4).*

³⁹ Véase A/59/183-S/2004/601.

⁴⁰ Véase A/59/215-S/2004/627.

Decisiones

<p>Tema 11: Informe del Consejo de Seguridad;</p> <p>Tema 12: Informe del Consejo Económico y Social;</p> <p>Tema 15 <i>c</i>): Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia;</p> <p>Tema 17 <i>h</i>): Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección;</p> <p>Tema 17 <i>i</i>): Nombramiento del Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna;</p> <p>Tema 17 <i>j</i>): Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;</p> <p>Tema 19: Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas;</p> <p>Tema 20: Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;</p> <p>Tema 24: Prevención de conflictos armados;</p> <p>Tema 26: La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo;</p> <p>Tema 27: La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales;</p> <p>Tema 36: La situación en el Oriente Medio;</p> <p>Tema 37: Cuestión de Palestina;</p> <p>Tema 40: Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia;</p> <p>Tema 43: Seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA;</p> <p>Tema 45: Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas;</p> <p>Tema 48: Eliminación de las medidas económicas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica;</p> <p>Tema 52: Revitalización de la labor de la Asamblea General;</p> <p>Tema 53: Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas;</p> <p>Tema 54: Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas;</p>	<p>Tema 55: Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio;</p> <p>Tema 56 <i>g</i>): Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Central;</p> <p>Tema 56 <i>n</i>): Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa;</p> <p>Tema 75: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;</p> <p>Tema 77: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos;</p> <p>Tema 84: Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo;</p> <p>Tema 85 <i>b</i>): Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;</p> <p>Tema 105 <i>b</i>): Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;</p> <p>Tema 106: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores;</p> <p>Tema 107: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas;</p> <p>Tema 108: Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005;</p> <p>Tema 109: Planificación de programas;</p> <p>Tema 110: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas;</p> <p>Tema 111: Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica;</p> <p>Tema 112: Plan de conferencias;</p> <p>Tema 113: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas;</p> <p>Tema 114: Gestión de los recursos humanos;</p> <p>Tema 115: Dependencia Común de Inspección;</p> <p>Tema 116: Régimen común de las Naciones Unidas;</p> <p>Tema 117: Régimen de pensiones de las Naciones Unidas;</p>
---	---

Decisiones

- Tema 118: Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna;
- Tema 119: Examen de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 48/218 B y 54/244;
- Tema 120: Administración de justicia en las Naciones Unidas;
- Tema 121: Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994;
- Tema 122: Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991;
- Tema 123: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
- Tema 124: Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola;
- Tema 125: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina;
- Tema 126: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre;
- Tema 127: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo;
- Tema 128: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental;
- Tema 129: Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental;
- Tema 130: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea;
- Tema 131: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia;
- Tema 132: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad;
- Tema 133: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo;
- Tema 134: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia;
- Tema 135: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio;
- Tema 136: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona;
- Tema 137: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental;
- Tema 146: Corte Penal Internacional;
- Tema 148: Medidas para eliminar el terrorismo internacional;
- Tema 150: Convención internacional contra la clonación de seres humanos con fines de reproducción;
- Tema 153: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi;
- Tema 154: Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire;
- Tema 155: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití;
- Tema 156: Multilingüismo;
- Tema 158: Declaración por las Naciones Unidas del 8 y 9 de mayo como Días del Recuerdo y la Reconciliación;
- Tema 163: La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán.

2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión

59/512. Reducción de los presupuestos militares

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 3 de diciembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Primera Comisión⁴¹.

59/513. Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 3 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión⁴² y recordando sus resoluciones 52/38 S, de 9 de diciembre de 1997, 53/77 A, de 4 de diciembre de 1998, 55/33 W, de 20 de noviembre de 2000, y 57/69, de 22 de noviembre de 2002, así como sus decisiones 54/417, de 1º de diciembre de 1999, 56/412, de 29 de noviembre de 2001, y 58/518, de 8 de diciembre de 2003, decidió incluir en el programa provisional de su sexagésimo período de sesiones el

⁴¹ A/59/451.

⁴² Véase A/59/459, párr. 91.

tema titulado “Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central”.

59/514. Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 3 de diciembre de 2004, la Asamblea General, en votación registrada de 138 contra 5 y 38 abstenciones⁴³ y por recomendación de la Primera Comisión⁴², decidió incluir en el programa provisional de su sexagésimo período de sesiones el tema titulado “Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear”.

59/515. Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 3 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión⁴², decidió incluir en el programa provisional de su sexagésimo período de sesiones un tema titulado “Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales”.

⁴³ *Votos a favor:* Afganistán, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d’Ivoire, Cuba, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Etiopía, Fiji, Filipinas, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islas Marshall, Islas Salomón, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Líbano, Liberia, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, México, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Qatar, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Estados Unidos de América, Francia, Palau, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Abstenciones: Albania, Alemania, Andorra, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Finlandia, Georgia, Grecia, Hungría, Islandia, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Portugal, República de Corea, República de Moldova, Rumania, San Marino, Serbia y Montenegro, Suiza, Turquía.

59/544. Planificación de programas

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Primera Comisión⁴⁴.

3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

59/516. Asistencia para las actividades relativas a las minas

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁴⁵, recordando su resolución 58/127, de 19 de diciembre de 2003, sobre la asistencia para las actividades relativas a las minas, decidió incluir en el programa provisional de su sexagésimo período de sesiones el tema titulado “Asistencia para las actividades relativas a las minas”.

59/517. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁴⁶.

59/518. Aumento del número de miembros del Comité de Información

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁴⁷, decidió aumentar el número de miembros del Comité de Información de ciento dos a ciento siete⁴⁸.

59/519. Cuestión de Gibraltar

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁴⁹, recordando su decisión 58/526, de 9 de diciembre de 2003, y recordando asimismo que en la declaración de Bruselas, acordada por los Gobiernos de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el 27 de noviembre de 1984⁵⁰ se dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

⁴⁴ A/59/618.

⁴⁵ A/59/467, párr. 8.

⁴⁶ A/59/472.

⁴⁷ A/59/473, párr. 13.

⁴⁸ Véase también decisión 59/413.

⁴⁹ A/59/478, párr. 39.

⁵⁰ A/39/732, anexo.

“El establecimiento de un proceso negociador a fin de solucionar todas sus diferencias sobre Gibraltar, así como promover, en beneficio mutuo, la cooperación en materia económica, cultural, turística, aérea, militar y medioambiental. Ambas partes acuerdan que, en el marco de este proceso, serán tratadas las cuestiones de soberanía. El Gobierno británico mantendrá plenamente su compromiso de respetar los deseos de los gibraltareños tal y como establece el preámbulo de la Constitución de 1969”.

instó a ambos Gobiernos a que, teniendo en cuenta los intereses y las aspiraciones de Gibraltar y respetando el espíritu de la declaración de Bruselas, lleguen a una solución definitiva del problema de Gibraltar a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

59/520. Aumento del número de miembros del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁴⁹, decidió aumentar el número de miembros del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales de veinticinco a veintisiete⁵¹.

59/545. Planificación de programas

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁵².

4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión

59/531. Informe del Secretario General sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁵³, tomó nota del informe del Secretario General titulado “Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el

desarrollo: progresos realizados en la aplicación de la resolución 57/295 de la Asamblea General⁵⁴, y pidió al Secretario General que en el sexagésimo período de sesiones le presente un nuevo informe sobre la aplicación de la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones.

59/532. Informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁵⁵, tomó conocimiento de la nota del Secretario General por la que éste transmitió el informe preparado por el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas⁵⁵.

59/533. Cuestiones de política macroeconómica

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁵⁶.

59/534. Acreditación de las organizaciones no gubernamentales para participar en la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁵⁷, aprobó la participación de las organizaciones no gubernamentales que figuran en el documento A/59/409 y Corr.1 como observadores en la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebrará en enero de 2005, de conformidad con el artículo 65 del reglamento provisional de la Reunión Internacional.

59/535. Globalización e interdependencia

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2004, la Asamblea General, tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁵⁸.

⁵¹ Véase también decisión 59/414.

⁵² A/59/621.

⁵³ A/59/480, párr. 13.

⁵⁴ A/59/563.

⁵⁵ A/59/207.

⁵⁶ A/59/481.

⁵⁷ A/59/483/Add.2 y Corr.1, párr. 17.

⁵⁸ A/59/485.

59/536. Documento relativo a la cultura y el desarrollo

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁵⁹, tomó conocimiento de la nota del Secretario General por la que éste transmitió el informe preparado por el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la aplicación de la resolución 57/249, de 20 de diciembre de 2002, titulada “Cultura y desarrollo”⁶⁰.

59/537. Grupos de países en situaciones especiales

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁶¹.

59/538. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁶².

59/539. Actividades operacionales para el desarrollo

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁶³.

59/540. Documento examinado con relación al tema 90 titulado “Actividades operacionales para el desarrollo”

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁶⁴, tomó conocimiento de la nota del Secretario General por la que transmitió el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer⁶⁵.

59/541. Formación profesional e investigación

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁶⁶.

59/542. Planificación de programas

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁶⁷.

5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión

59/521. Proyecto de suplemento de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁶⁸, tomó nota de la resolución 2004/15 del Consejo Económico y Social, de 21 de julio de 2004, y decidió aplazar el examen de la cuestión hasta su sexagésimo primer período de sesiones como máximo, y pidió a la Relatora Especial sobre discapacidad de la Comisión de Desarrollo Social que tuviese en cuenta las ideas generales contenidas en el proyecto de suplemento de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad⁶⁹ al desempeñar su mandato.

59/522. Informe del Secretario General sobre los preparativos y la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁶⁸, tomó nota del informe del Secretario General sobre los preparativos y la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004⁷⁰.

59/523. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la prevención del delito y la justicia penal

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷¹, tomó nota de los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre los preparativos del 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal⁷²;

⁵⁹ A/59/485/Add.4, párr. 3.

⁶⁰ A/59/202.

⁶¹ A/59/486.

⁶² A/59/487.

⁶³ A/59/488.

⁶⁴ A/59/488/Add.1, párr. 10.

⁶⁵ A/59/135 y Corr.1.

⁶⁶ A/59/490.

⁶⁷ A/59/610.

⁶⁸ A/59/492, párr. 26.

⁶⁹ E/CN.5/2002/4, anexo.

⁷⁰ A/59/176.

⁷¹ A/59/494, párr. 40.

⁷² A/59/123-E/2004/90.

b) Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional y de la asistencia técnica en la prevención y lucha contra el terrorismo⁷³;

c) Informe del Secretario General sobre la prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen⁷⁴;

d) Informe del Secretario General titulado “Cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional: asistencia a los Estados para fomentar su capacidad con miras a facilitar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y de sus Protocolos”⁷⁵;

e) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Conferencia política de alto nivel para la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, celebrada en Mérida (México), del 9 al 11 de diciembre de 2003⁷⁶.

59/524. Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre la labor realizada en sus períodos de sesiones 30° y 31°

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷⁷, tomó nota del informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre la labor realizada en sus períodos de sesiones 30° y 31°⁷⁸.

59/525. Informe del Comité de los Derechos del Niño

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷⁹, tomó nota del informe del Comité de los Derechos del Niño sobre las actividades del Comité en sus períodos de sesiones 30° a 35°⁸⁰.

59/526. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la

Tercera Comisión⁸¹, tomó nota de los siguientes documentos:

a) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación del Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas⁸²;

b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas⁸³;

c) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la ejecución del programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo⁸⁴.

59/527. Informe del Secretario General presentado en relación con el tema del programa titulado “Eliminación del racismo y la discriminación racial”

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁸⁵, tomó nota del informe del Secretario General sobre las actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y la aplicación general y el seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban⁸⁶.

59/528. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con las cuestiones relativas a los derechos humanos

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁸⁷, tomó nota de los siguientes documentos presentados bajo el tema del programa titulado “Cuestiones relativas a los derechos humanos”:

Bajo el subtema a)

a) Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares⁸⁸;

⁷³ A/59/187.

⁷⁴ A/59/203 y Add.1.

⁷⁵ A/59/204.

⁷⁶ A/59/77.

⁷⁷ A/59/496, párr. 28.

⁷⁸ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 38 (A/59/38)*.

⁷⁹ A/59/499, párr. 36.

⁸⁰ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 41 y corrección y adición (A/59/41 y Corr.1 y Add.1)*.

⁸¹ A/59/500, párr. 15.

⁸² A/59/257.

⁸³ A/59/258.

⁸⁴ A/59/277.

⁸⁵ A/59/501, párr. 24.

⁸⁶ A/59/375.

⁸⁷ A/59/503, párr. 7.

⁸⁸ A/59/306.

b) Informe del Secretario General sobre la aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones en materia de presentación de informes de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos⁸⁹;

c) Informe del Secretario General sobre la situación del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud⁹⁰;

d) Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes⁹¹;

e) Nota del Secretario General por la que se presenta el informe de los presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos sobre su 16ª reunión⁹²;

Bajo el subtema b)

a) Informe del Secretario General sobre el derecho al desarrollo⁹³;

b) Informe del Secretario General sobre la protección de los migrantes⁹⁴;

c) Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del Estado de derecho⁹⁵;

d) Informe del Secretario General sobre el Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en el África Central⁹⁶;

e) Informe del Secretario General sobre los procesos contra el Khmer Rouge⁹⁷;

f) Informe del Secretario General sobre derechos humanos y medidas coercitivas unilaterales⁹⁸;

g) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe provisional de la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la libertad de religión o de creencias⁹⁹;

h) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre los derechos humanos de los migrantes¹⁰⁰;

i) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe presentado por su Representante Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos¹⁰¹;

j) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental¹⁰²;

Bajo el subtema c)

a) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe provisional del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967¹⁰³;

b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la asistencia a Sierra Leona en materia de derechos humanos¹⁰⁴;

c) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del experto independiente de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán¹⁰⁵;

así como

d) Informe oral del experto independiente de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo¹⁰⁶;

e) Informe oral del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea³⁹;

f) Informe oral del experto independiente de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán¹⁰⁷.

59/529. Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Tercera Comisión¹⁰⁸.

⁸⁹ A/59/308.

⁹⁰ A/59/309.

⁹¹ A/59/310.

⁹² A/59/254.

⁹³ A/59/255.

⁹⁴ A/59/328.

⁹⁵ A/59/402.

⁹⁶ A/59/403.

⁹⁷ A/59/432 y Add.1.

⁹⁸ A/59/436.

⁹⁹ A/59/366.

¹⁰⁰ A/59/377.

¹⁰¹ A/59/401.

¹⁰² A/59/422.

¹⁰³ A/59/256.

¹⁰⁴ A/59/340.

¹⁰⁵ A/59/370.

¹⁰⁶ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Tercera Comisión, 29ª sesión (A/C.3/59/SR.29)*, y corrección.

¹⁰⁷ *Ibid.*, 30ª sesión (A/C.3/59/SR.30), y corrección.

¹⁰⁸ A/59/503/Add.4.

59/530. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Tercera Comisión¹⁰⁹.

59/546. Planificación de programas

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General tomó nota del informe de la Tercera Comisión¹¹⁰.

6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión

59/507. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

En su 46ª sesión plenaria, celebrada el 29 de octubre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹¹:

- a) Recordó su resolución 57/290B, de 18 de junio de 2003;
- b) Pidió al Secretario General que le presentara, en la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo noveno período de sesiones, un informe sobre el examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, que comprendiera, cuando procediera, comparaciones administrativas, y en el que se tuvieran en cuenta las complejidades, el mandato y las circunstancias específicas de cada operación y la necesidad de llevar a cabo todas las operaciones con eficacia y eficiencia.

59/548. Situación presupuestaria y financiera de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹², tomó conocimiento de la nota del Secretario General por la que se transmitió el informe estadístico de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación sobre la situación presupuestaria y financiera de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas¹¹³.

59/549. Consecuencias para el presupuesto por programas de las recomendaciones que figuran en el informe del Comité del Programa y de la Coordinación

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹⁴, tras examinar la exposición presentada por el Secretario General¹¹⁵ sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de las recomendaciones formuladas en el informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su labor durante su 44º período de sesiones¹¹⁶ y hacer suyas las observaciones y recomendaciones formuladas en el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹¹⁷:

- a) Observó que, de aprobarse el proyecto de resolución titulado “Planificación de programas”¹¹⁸, el programa de trabajo correspondiente a la sección 29, Servicios de gestión y servicios centrales de apoyo, del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 se modificaría como se indica en el párrafo 3 de la exposición del Secretario General, y se requeriría la suma adicional de 500.000 dólares a las tasas iniciales de 2004-2005 en la sección 29B, Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005, con sujeción a los procedimientos establecidos por la Asamblea General en sus resoluciones 41/213, de 19 de diciembre de 1986, y 42/211, de 21 de diciembre de 1987, para la utilización y el funcionamiento del fondo para imprevistos;
- b) Observó los importantes costos financieros relacionados con la posible aplicación de un sistema de contabilidad de costos;
- c) Pidió al Secretario General que en su sexagésimo período de sesiones le presentara, para su examen, una exposición pormenorizada de las consecuencias financieras de las opciones previstas para la posible aplicación de un sistema de tales características.

59/550. Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas: efectos de las variaciones de los tipos de cambio y la tasa de inflación

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹⁴, habiendo examinado el informe del Secretario

¹⁰⁹ A/59/503/Add.5.

¹¹⁰ A/59/609.

¹¹¹ A/59/532, párr. 7.

¹¹² A/59/605, párr. 6.

¹¹³ A/59/315.

¹¹⁴ A/59/448/Add.2, párr. 42.

¹¹⁵ A/C.5/59/13.

¹¹⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/59/16).*

¹¹⁷ A/59/567.

¹¹⁸ A/C.5/59/L.20.

General¹¹⁹ y la declaración oral del Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹²⁰, decidió aprobar los ajustes de las estimaciones revisadas y las exposiciones de consecuencias para el presupuesto por programas, según correspondiera, con sujeción a la aprobación de las sumas correspondientes de las distintas estimaciones revisadas y las exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas.

59/551. Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹²¹, decidió aplazar hasta la continuación de su período de sesiones el examen de los siguientes temas del programa y documentos conexos:

Tema 108: Presupuesto por programas para el bienio 2004-2005

Segundo informe anual del Secretario General sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura¹²²

Informe del Secretario General sobre los planes de tres nuevas salas de conferencias y soluciones viables para dotar a esas salas de luz natural¹²³

Informe del Secretario General sobre opciones viables para disponer de suficiente espacio de estacionamiento en la Sede de las Naciones Unidas¹²⁴

Informe del Secretario General sobre el estado de los posibles acuerdos de financiación del plan maestro de mejoras de capital¹²⁵

Informe del Secretario General sobre la cooperación con la municipalidad y el estado de Nueva York en relación con el plan maestro de mejoras de capital¹²⁶

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Junta de Auditores sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura para el bienio finalizado el 31 de diciembre de 2003¹²⁷

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura correspondiente al período comprendido entre agosto de 2003 y julio de 2004¹²⁸

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura¹²⁹

Informe del Secretario General sobre las condiciones de servicio y remuneración de los miembros de la Corte Internacional de Justicia y de los magistrados y los magistrados ad litem del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 y del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994¹³⁰

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las condiciones de servicio y remuneración de los miembros de la Corte Internacional de Justicia y de los magistrados y los magistrados ad litem del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 y del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994¹³¹

Tema 120: Administración de justicia en las Naciones Unidas

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen de la gestión del proceso de apelación en las Naciones Unidas¹³²

¹¹⁹ A/C.5/59/24.

¹²⁰ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Quinta Comisión, 31ª sesión (A/C.5/59/SR.31)*, y corrección.

¹²¹ A/59/652, párr. 10.

¹²² A/59/441.

¹²³ A/58/556.

¹²⁴ A/58/712.

¹²⁵ A/58/729.

¹²⁶ A/58/779.

¹²⁷ A/59/161.

¹²⁸ A/59/420.

¹²⁹ A/59/556.

¹³⁰ A/C.5/2 y Corr.1.

¹³¹ A/59/557.

¹³² A/59/408.

Informe del Secretario General sobre la administración de justicia en la Secretaría¹³³

Informe del Secretario General sobre la función de los Grupos encargados de investigar denuncias de discriminación y otras reclamaciones¹³⁴

Informe anual del Secretario General sobre los resultados de la labor de la Junta Mixta de Apelación durante 2001 y 2002¹³⁵

Informe del Secretario General sobre los resultados de la labor de la Junta Mixta de Apelación en 2002 y 2003¹³⁶

Informe amplio del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas sobre sus actividades¹³⁷

Carta de fecha 18 de noviembre de 2003 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas¹³⁸

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Administración de justicia: armonización de los estatutos del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo”¹³⁹

Nota del Secretario General por la que transmite sus observaciones sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Administración de justicia: armonización de los estatutos del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo”¹⁴⁰

Informe del Secretario General sobre la posible independencia financiera del Tribunal Administrativo de

las Naciones Unidas con respecto a la Oficina de Asuntos Jurídicos¹⁴¹

Nota del Secretario General sobre la remuneración de los miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas¹⁴²

7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión

59/547. Grupo de trabajo para ultimar el texto de una declaración de las Naciones Unidas sobre la clonación humana

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión¹⁴³, tomó nota de la decisión de la Sexta Comisión de crear un grupo de trabajo para que ultimara el texto de una declaración de las Naciones Unidas sobre la clonación humana, sobre la base del proyecto de resolución titulado “Declaración de las Naciones Unidas sobre Clonación de Seres Humanos”¹⁴⁴, y presentara un informe a la Sexta Comisión durante el período de sesiones en curso. El Grupo de trabajo se reunirá los días 14, 15 y 18 de febrero de 2005. La Sexta Comisión se reunirá el 18 de febrero por la tarde para examinar el informe del Grupo de trabajo y adoptar medidas en base a dicho informe. Podrán formar parte del Grupo de trabajo todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica. El Presidente de la Sexta Comisión presidirá el Grupo de trabajo y los miembros de la Mesa de la Sexta Comisión actuarán como Amigos del Presidente.

¹³³ A/59/449.

¹³⁴ A/59/414.

¹³⁵ A/58/300.

¹³⁶ A/59/70.

¹³⁷ A/58/680.

¹³⁸ A/C.5/58/16.

¹³⁹ A/59/280 y Corr.1.

¹⁴⁰ A/59/280/Add.1.

¹⁴¹ A/59/78.

¹⁴² A/C.5/59/12.

¹⁴³ A/59/516, párr. 11 y Corr.1.

¹⁴⁴ A/C.6/59/L.26.

Anexo

Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
59/401.	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.....	3 a)	1 ^a	14 de septiembre de 2004	4
59/402.	Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.....	15 a)	32 ^a	15 de octubre de 2004	4
59/403.	Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social.....	15 b)	45 ^a y 46 ^a	29 de octubre de 2004	4
59/404.	Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.....	16	50 ^a	8 de noviembre de 2004	5
59/405.	Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias.....	17 g)	50 ^a	8 de noviembre de 2004	5
59/406.	Elección de magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.....	18	57 ^a	19 de noviembre de 2004	6
59/407.	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.....	17 a)	69 ^a	8 de diciembre de 2004	6
59/408.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas.....	17 b)	69 ^a	8 de diciembre de 2004	7
59/409.	Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones.....	17 c)	69 ^a	8 de diciembre de 2004	7
59/410.	Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.....	17 d)	69 ^a	8 de diciembre de 2004	8
59/411.	Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.....	17 e)	69 ^a	8 de diciembre de 2004	8
59/412.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional.....	17 f)	69 ^a	8 de diciembre de 2004	8
59/413.	Nombramiento de miembros del Comité de Información.....	78	71 ^a	10 de diciembre de 2004	9
59/414.	Nombramiento de miembros del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.....	20	71 ^a	10 de diciembre de 2004	9
59/501.	Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del quincuagésimo noveno periodo de sesiones.....	8	1 ^a 18 ^a	14 de septiembre de 2004 4 de octubre de 2004	11

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
59/502.	Organización del quincuagésimo noveno período de sesiones.....	8	2 ^a 30 ^a 32 ^a 46 ^a	17 de septiembre de 2004 14 de octubre de 2004 15 de octubre de 2004 29 de octubre de 2004	11
59/503.	Aprobación del programa y asignación de los temas del programa.....	8	2 ^a	17 de septiembre de 2004	11
59/504.	Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.....	10	23 ^a	8 de octubre de 2004	13
59/505.	Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas.....	7	24 ^a	11 de octubre de 2004	13
59/506.	Informe del Consejo de Seguridad.....	11	29 ^a	13 de octubre de 2004	13
59/507.	Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.....	123	46 ^a	29 de octubre de 2004	21
59/508.	Informe de la Corte Internacional de Justicia.....	13	49 ^a	4 de noviembre de 2004	13
59/509.	Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas...	25	50 ^a	8 de noviembre de 2004	13
59/510.	Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994.....	50	53 ^a	15 de noviembre de 2004	13
59/511.	Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.....	51	53 ^a	15 de noviembre de 2004	13
59/512.	Reducción de los presupuestos militares.....	57	66 ^a	3 de diciembre de 2004	15
59/513.	Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central.....	65 bb)	66 ^a	3 de diciembre de 2004	15
59/514.	Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear.....	65 aa)	66 ^a	3 de diciembre de 2004	16
59/515.	Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales.....	65	66 ^a	3 de diciembre de 2004	16
59/516.	Asistencia para las actividades relativas a las minas.....	22	71 ^a	10 de diciembre de 2004	16
59/517.	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.....	77	71 ^a	10 de diciembre de 2004	16

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
59/518.	Aumento del número de miembros del Comité de Información	78	71 ^a	10 de diciembre de 2004	16
59/519.	Cuestión de Gibraltar	20	71 ^a	10 de diciembre de 2004	16
59/520.	Aumento del número de miembros del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	20	71 ^a	10 de diciembre de 2004	17
59/521.	Proyecto de suplemento de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad	94	74 ^a	20 de diciembre de 2004	18
59/522.	Informe del Secretario General sobre los preparativos y la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2004.....	94	74 ^a	20 de diciembre de 2004	18
59/523.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la prevención del delito y la justicia penal.....	96	74 ^a	20 de diciembre de 2004	18
59/524.	Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre la labor realizada en sus períodos de sesiones 30° y 31°	98	74 ^a	20 de diciembre de 2004	19
59/525.	Informe del Comité de los Derechos del Niño.....	101	74 ^a	20 de diciembre de 2004	19
59/526.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del programa de actividades del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo	102	74 ^a	20 de diciembre de 2004	19
59/527.	Informe del Secretario General presentado en relación con el tema del programa titulado “Eliminación del racismo y la discriminación racial”.....	103	74 ^a	20 de diciembre de 2004	19
59/528.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con las cuestiones relativas a los derechos humanos.....	105	74 ^a	20 de diciembre de 2004	19
59/529.	Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena y actividades complementarias	105 d)	74 ^a	20 de diciembre de 2004	20
59/530.	Informe del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos.....	105 e)	74 ^a	20 de diciembre de 2004	21
59/531.	Informe del Secretario General sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo	44	75 ^a	22 de diciembre de 2004	17
59/532.	Informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas.....	44	75 ^a	22 de diciembre de 2004	17
59/533.	Cuestiones de política macroeconómica	83	75 ^a	22 de diciembre de 2004	17

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
59/534.	Acreditación de las organizaciones no gubernamentales para participar en la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	85 b)	75 ^a	22 de diciembre de 2004	17
59/535.	Globalización e interdependencia	87	75 ^a	22 de diciembre de 2004	17
59/536.	Documento relativo a la cultura y el desarrollo	87 d)	75 ^a	22 de diciembre de 2004	18
59/537.	Grupos de países en situaciones especiales	88	75 ^a	22 de diciembre de 2004	18
59/538.	Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo	89	75 ^a	22 de diciembre de 2004	18
59/539.	Actividades operacionales para el desarrollo	90	75 ^a	22 de diciembre de 2004	18
59/540.	Documento examinado con relación al tema 90 titulado “Actividades operacionales para el desarrollo”	90	75 ^a	22 de diciembre de 2004	18
59/541.	Formación profesional e investigación	92	75 ^a	22 de diciembre de 2004	18
59/542.	Planificación de programas	109	75 ^a	22 de diciembre de 2004	18
59/543.	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial	41	76 ^a	23 de diciembre de 2004	13
59/544.	Planificación de programas	109	76 ^a	23 de diciembre de 2004	16
59/545.	Planificación de programas	109	76 ^a	23 de diciembre de 2004	17
59/546.	Planificación de programas	109	76 ^a	23 de diciembre de 2004	21
59/547.	Grupo de trabajo para ultimar el texto de una declaración de las Naciones Unidas sobre la clonación humana	150	76 ^a	23 de diciembre de 2004	23
59/548.	Situación presupuestaria y financiera de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	111	76 ^a	23 de diciembre de 2004	21
59/549.	Consecuencias para el presupuesto por programas de las recomendaciones que figuran en el informe del Comité del Programa y de la Coordinación	108	76 ^a	23 de diciembre de 2004	21
59/550.	Estimaciones revisadas y consecuencias para el presupuesto por programas: efectos de las variaciones de los tipos de cambio y la tasa de inflación	108	76 ^a	23 de diciembre de 2004	21
59/551.	Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura	107	76 ^a	23 de diciembre de 2004	22
59/552.	Temas del programa del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio	8	76 ^a	23 de diciembre de 2004	13